RESOLUCION I.M. Nº 1552 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA CONSORCIO EMPRENDIMIENTOS V Y C, EN MARCO DEL LLAMADO LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2016 ID Nº 317.923, PARA LA "CONSTRUCCION Y REPARACION DE TECHOS, AULAS Y BAÑOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CONCEPCION PLURIANUAL".....

Concepción, 09 de diciembre de 2016.-

VISTO: El dictamen del Comité de evaluación y recomendación en el cual consideran viable la adjudicación a la firma **EMPRENDIMIENTOS V y C** y;

CONSIDERANDO: Que, la construcción y reparaciones de las instituciones educativas que serán cubiertas representarán una gran ayuda para los alumnos de las mismas, los cuales necesitan de una infraestructura adecuada de manera a brindar seguridad y un ambiente adecuado para el aprendizaje y de esta manera elevar el nivel educacional.

Que, la modalidad adoptada se encuentra prevista en la Ley 2051/03 en su art. 16, TIPOS DE PROCEDIMIENTOS, inc. b) Licitación por Concurso de Ofertas.

Que, la Ley Orgánica Municipal Nº 3966/10 en su Art. 51 otorga competencias al Intendente.

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN
En uso de sus atribuciones
RESUELVE

Art.1º) ADJUDICAR a la firma **CONSORCIO EMPRENDIMIENTOS V Y C, representado por el Arq. Rigoberto Vicencini , RUC 2197610-4** para la **"CONSTRUCCION Y REPARACION DE TECHOS, AULAS Y BAÑOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CONCEPCION PLURIANUAL" en marco LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2016 ID Nº 317.923** por valor de **Gs. 674.285.580(guaraníes** seiscientos setenta y cuatro millones doscientos ochenta y cinco mil quinientos ochenta), según modalidad de contrato suscrito.----------

Art. 2º) COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido dar al Registro Municipal.----------

Juan Carlos Comelli Páez
Secretario General

INTENDENCIA MUNICIPAL · Concepción - Paraguay ·

Ing. Agr. Alejandro Ramón Urbieta Cáceres
Intendente Municipal